

Gerona 21 de Junio de 1887.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

Director-proprietario Paciano Torres.

SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año XIII.—Núm. 25.

PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.

Plaza de la Constitución, núm. 9 Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Nuevamente publicadas.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavía.

1.ª y 2.ª parte.

ARITMÉTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLAVÍA.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuserito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza.

OTRO RESBALÓN.

Nuestro colega local *La Nueva Lucha*, comprendiendo, sin duda que no podía destruir nuestros argumentos por ser imposible combatir la verdad, no sólo rehuye la cuestión en su punto principal, motivo de esta polémica, sino que se contradice y hasta trata de humillarnos sin tener en cuenta que cada vez da mayor resbalón.

Á la verdad, nosotros teníamos un concepto mucho más elevado, que el que sostiene *La Nueva Lucha*, de las verdaderas notabilidades, de cualquier ramo que sean, pues siempre habíamos creído que, conociendo las mismas la superioridad que sobre sus contrincantes tienen, no tratan de humillarlos porque, sin descender á tal terreno, no han de faltarles razones para combatir á los que juzgan ó saben les son inferiores, siendo, por lo tanto, consecuencia lógica que el que así no obra estará en posición tan comprometida que la elocuencia y la sabiduría de Salomón podrían ser-

virle para salir del atolladero: para defender la verdad, no son necesarios grandes conocimientos.

Convenimos con *La Nueva Lucha* en que nuestro escrito es un articulito (así lo calificamos nosotros antes de su inserción); pero es un *articulito-verdad*, por cuya razón, debe confesar el colega, imitando nuestro ejemplo, ya que se ha valido de alguno de nuestros conceptos para contestarnos, (hasta ahora no había visto en el BOLETÍN forma burlona porque no existe) que ha resbalado otra vez, aunque se haya entretenido discurrendo por las ramas en lugar de dirigirse al tronco. Pero no, estamos en el terreno que deseaba, y para lograrlo no ha contestado á los sueltos del BOLETÍN; sin embargo, ha errado el concepto porque no estamos contra ninguna publicación ni contra nadie, sino que, siendo centinelas avanzados del Magisterio de esta provincia, debemos velar y defenderlo siempre que contra él se cometa alguna injusticia, al paso que procuraríamos siguiera buen camino si por alguna causa se separase de su misión. Basados en estos principios, no nos negará *La Nueva Lucha* que tenemos perfecto derecho á censurar sus actos si no se amoldan á la justicia y al bien de los Maestros, aunque no sean suscritores suyos, sin que pueda decirse y menos probarse que estamos contra tal publicación.

Dejando tales consideraciones vamos á los diferentes puntos del artículo del colega, creyendo encontraremos contradicción y, sobre todo, le demostraremos que no hay certeza en alguna de sus afirmaciones. Miétras en el punto primero confiesa que sin *tocarle* (¿sus intereses materiales?) habría continuado en el silencio aunque *un reloj tocára eternamente*, en el tercero anuncia que está dispuesto á colocarse al lado de *cualquier* periódico que denuncie alguna inmoralidad administrativa. ¿Porqué en el punto tercero dice lo contrario del primero? ¿Porqué sólo se deja oír cuando cree en peligro sus intereses? Trabajo ha de costar-

le también á nuestro colega demostrar que *gritamos* ni que hablamos *sin tón ni són*, y en cambio nosotros, para probarle lo contrario, le haremos fijar bien, si no lo ha hecho ya, en las preguntas de la consulta y en los comentarios á su pié insertos, y, aunque no quiera, ha de confesar que encierran una injusticia que quizá habría sido combatida por *La Nueva Lucha* si el perjudicado hubiera sido suscriptor suyo. ¿Quiere nuestro colega que se conteste con mayor claridad á las preguntas del punto tercero?

En el segundo pretende haber contestado á medias á la consulta, cosa que nosotros negábamos porque clara está su rotunda negativa.

Respecto al cuarto punto diremos que carece de importancia desde el momento que la suposición ha quedado destruida con nuestra afirmación, y aunque creemos no se duda ya, repetimos: el autor de las preguntas no era suscriptor al BOLETÍN, y lo habría así comprendido nuestro colega si se hubiese fijado en el encabezamiento de las mismas.

Y vamos al punto quinto para demostrar alguna inexactitud del colega. Miéntas al principio del mismo pretende no contestar á las dos primeras preguntas de la consulta, á continuación, al parecer, nos encaja la contestación; pero, ¿de qué modo? De una manera indirecta, si bien casi afirmando la una y afirmativamente la otra. Dice que el BOLETÍN nunca ha publicado los nombres de los vocales asistentes á las sesiones que celebra la Junta ni tampoco las listas de aspirantes y formación de propuestas en la provisión de Escuelas por traslado y concurso. Es verdad, no comprendemos como nuestro colega ha estampado en sus columnas afirmaciones tan inexactas, y si, respecto á la primera pregunta, no empleara la expresión «que sepamos» diríamos si discute maliciosamente, pero ahora le manifestaremos que desconoce completamente el terreno que pisa: tal es el interés que tiene para con los Maestros. Permítanos, pues,

La Nueva Lucha, á pesar de nuestra pequeñez, aconsejarle que antes de afirmar ó negar una cosa, procure conocerla bien y así no tendrá que ractificarla. Vea el BOLETÍN DE 1.ª ENSEÑANZA de algunos años á esta parte y se convencerá que ha obrado muy ligeramente al estampar tales afirmaciones, y que los Maestros que lo hayan leído habrán quedado admirados al observar tanto celo á favor de los mismos.

¿Y qué diremos de los demás puntos? Que después de eludir la contestación á nuestras preguntas nada nos demuestra. ¿Con el tiempo nos iremos convenciendo si sabe ó no cumplir bien para con los Maestros? No, caro colega, no nos convenceremos que ya lo estamos, si no cambia de rumbo, y aunque llame *escrúpulos de monja* á ciertas apreciaciones tomadas en el sentido que ha creído convenirle, debe confesar que nada demuestran los calificativos. Además nunca hemos sostenido ni sostendremos que los Maestros no puedan leer las noticias profesionales en cualquier periódico y si que no todos pueden cumplir bien; y no hablando por hablar, bien ó mal, vamos á la demostración. Un periódico no independiente tiene limitada su esfera de acción, y dentro la cual ha de obrar sin poderse salir de los límites ordinarios, y como el Magisterio necesita, en ciertos casos algo más que noticias, de aquí que los periódicos aludidos muchas veces hayan de disimular. Siendo los Maestros el último mono para ciertas personas, claro está que éstos han de quedar desatendidos. Así nos lo ha probado *La Nueva Lucha*. El BOLETÍN le ha presentado ocasión para demostrar su interés á favor de los Maestros y la ha rechazado. ¿Quiere demostración más evidente de que su celo por el bien de la expresada Clase deja mucho que desear?

R. B.

PEDAGOGÍA.

Ventajas y desventajas de la educación pública.

Si la educación ha de ser pública ó doméstica han debatido largamente los pedagogos y estadistas: los primeros, con la idea de dar á la humanidad una verdadera fórmula que la conduzca al cumplimiento de su destino, y los segundos porque han visto en la educación el principal elemento de gobierno y el medio más eficaz para que sus planes se arraiguen en el corazón de los pueblos. Para formar juicio exacto sobre cuestión tan trascendental como delicada, es necesario que se conozcan las ventajas de uno y otro sistema.

La Escuela es una sociedad en pequeño en medio de la cual el niño conoce á sus iguales y se acostumbra á tratarlos como hermanos, habituándose á la práctica de los deberes más importantes. La Escuela, por lo tanto, es un verdadero aprendizaje de la vida.

En materia de educación hay que respetar las indicaciones de la naturaleza, pues son guías infalibles. Una de ellas consiste en que los niños se ven impulsados á asociarse entre sí, tanto para entregarse juntos á los juegos propios de la edad infantil, como para comunicarse las impresiones recibidas. Nada más encantador que una asamblea de niños donde se discuten los problemas más interesantes de la gimnástica y se describen hechos importantísimos de la vida. En esas reuniones infantiles suelen observarse las reglas más elementales que rigen en nuestros cuerpos colegisladores. A veces habla un niño con la mayor vehemencia contando alguna de sus travesuras, mientras que los demás escuchan con deleitosa y profunda atención siguiendo el hilo de su discurso, sin que se escape ni el más insignificante detalle; hay allí quien aplaude y quien censura, y no se permite interrumpir vanamente al pequeño orador. Si alguien trata de impedir la marcha ordenada de la improvisada asamblea, se le expulsa y hasta se le castiga con

rigor. Terminado el discurso, que puede ser más ó menos prolongado según las circunstancias, hay quien pide la palabra en pro ó en contra, y finalmente, hay sus apretones de manos y abrazos. Ni el retórico más consumado fuera capaz de establecer reglas tan exactas de oratoria, ni el presidente más hábil y experimentado dirigir con tanto acierto una sesión.

El niño no goza cuando se le obliga á pasar las horas del día en compañía de los adultos. La Providencia ha establecido las leyes por las cuales se desarrolla la naturaleza humana, debiendo, por lo tanto, respetarlas, acatarlas y cumplirlas.

Hemos nacido para vivir en sociedad, y es preciso que los lazos de fraternidad se desenvuelvan desde la más tierna infancia. Los niños constituyen la generación del porvenir y hay que prepararla convenientemente para que pueda en su día reemplazar á la generación presente y continuar y perfeccionar esa obra que llamamos civilización, que es obra de los siglos. De aquí la necesidad de que los niños se eduquen y se instruyan en común.

En la Escuela se establecen corrientes de simpatías entre los niños, dejando en sus corazones huellas tan profundas que no se borran jamás. Esta sola consideración bastaría para que sin vacilar se diese la preferencia á la educación pública, si no hubiese otras que aun la encarecen más y la aquilatan.

En la Escuela aprende el niño á apreciar el verdadero mérito por la comparación de los hechos realizados por él y sus compañeros, se acostumbra á ser justo, tolerante y compasivo, que son las tres grandes virtudes que más tarde le han de llevar á la realización de las acciones que más ennoblecen al hombre.

En la Escuela se despiertan el amor propio, la dignidad y emulación, sentimientos que nos impulsan al estudio, á la aplicación y al trabajo, fuente de innumerables virtudes.

En la Escuela, en fin, se ponen en actividad todas las fuerzas del niño, así físicas como morales é intelectuales, razón por la cual la educación pública es la que debe prevalecer para que los pueblos se corrijan de los vicios que los dominan y marchen por la senda del progreso.

Mirada la cuestión bajo el punto de vista económico, bastará que digamos que un solo Maestro puede educar é instruir á considerable número de niños.

DESVENTAJAS.—A pesar de las grandes ventajas que rápidamente acabamos de apuntar, no deja de tener la educación pública algunos inconvenientes.

Debido á la ignorancia de los padres, á su abandono ó á su maldad, concurren á las Escuelas niños de corazón corrompido, que, como más atrevidos, ejercen cierto dominio sobre los demás y son causa de que éstos pierdan su candor é inocencia. De aquí la repugnancia de las familias medianamente educadas é instruidas en mandar sus hijos á las Escuelas públicas. Sin embargo, los Maestros celosos en el cumplimiento de su deber tienen medios para dominar á los niños viciados, reducirlos á la impotencia y evitar que el mal ejemplo se propague.

Otro de los inconvenientes consiste en que la desigualdad de aptitudes entre los niños reclama diversidad de procedimientos de educación y enseñanza para cada uno, lo cual no es posible, pues que una misma lección ha de servir para varios, si bien este escollo se salva en parte haciendo que haya entre ellos la mayor igualdad, así en edad, como en talento y demás cualidades. Pero por cuidado que se tenga, siempre se encuentran en una sección niños rezagados que hacen perder un tiempo precioso á los aplicados.

Existen en los pueblos no pocas familias á quienes no satisface el programa de las Escuelas públicas ni las condiciones personales del profesor, y este es otro de los grandes inconvenientes de la educación organizada por los gobiernos y que hace que sus Escuelas no estén tan concurridas como fuera de desear.

Es necesario, pues, que semejantes lunares desaparezcan para que la educación pública, como obra nacional, no infunda recelos á nadie, sino que sea bendecida y amparada por todo el mundo.

«Nada háy, dice un eminente pedagogo de nuestros días, mejor que la enseñanza inmediata y directa del Maestro; pero

para prescribirla es de todo punto indispensable dotar á cada Escuela del número de Maestros necesarios ó por lo ménos prescribir á la vez que cada Escuela no admita más que cuarenta alumnos...

Se calculan las fuerzas de un trabajador, se le señala una tarea razonable que pueda cumplirla según los cálculos hechos, y se prescinde por completo de las fuerzas del Maestro cuando se le encomienda una Escuela, como si su poder fuera ilimitado.

Día llegará en que se dé á cada Maestro un número de niños y no más, en que cuando excedan éstos del número prefijado se dote la Escuela con uno ó más auxiliares ó con otros Maestros y en que cuando esto no baste se funden otras Escuelas. Miétras tanto, y esto va largo, será una necesidad organizarlas según las fuerzas del Maestro.»

Esto es deficiencia de la ley y no de la educación pública, pero nos ha parecido conveniente apuntarle para que se vea que aún nos falta que andar si queremos colocarnos al nivel de otras naciones que forman la vanguardia de la moderna civilización.

Crónica Provincial.

Nuestro colega local *La Nueva Lucha* no descansa ni un momento para atraerse las simpatías del Magisterio de la provincia.

No nos estraña; pues lo que le conviene al periódico del que pretende ser el *Gran cacique* de esta comarca, es acabar con los caciquillos de lugar como él dice, y al efecto trata de poner de relieve los abusos y arbitrariedades que los mismos cometan. Pero lo hace de una manera tan encubierta, que no sabemos si lo de las *muchas quejas dirigidas á su redacción* es pura fórmula para darse importancia y hacer ver con ello lo muchísimo que se desvela y trabaja para la clase, con el fin de dar gusto á aquellos Maestros, amantes de *triquiñuelas*, que no desean los periódicos sino para leer tonterías y personalida-

des que al fin y al cabo no conducen más que á crear enemistades entre aquellos mismos que mas unidos debieran estar.

De todos modos, ya que *La Nueva Lucha* se constituye en adalid del Magisterio, sería conveniente que diera más luz sobre los abusos de que tiene noticia; particularmente *conociendo, como no dudamos que conoce, el celo de la Junta de Instrucción pública*, dispuesta siempre á evitar cualquiera arbitrariedad que se cometa contra algún Maestro de la provincia.

*
**

Han merecido la aprobación del Rectorado los nombramientos interinos hechos por la Junta de esta provincia á favor de D. Esteban Corominas, para La Piña; D. Ramón Ferrer, para Las Llosas, y D. Juan Santaló, para Palol de Rebardit.

*
**

En una de las últimas sesiones celebradas por la Diputación de Barcelona acordó suprimir la clase de música que tenía establecida en la Escuela Normal de Maestros de aquella provincia, en vista de que eran escasísimos los frutos obtenidos por falta de alumnos durante los años que ha venido sosteniéndola.

*
**

El Ministro de Fomento ha significado al de Estado para una Encomienda de Carlos III, libre de gastos, al distinguido profesor de Lagartera (Toledo), D. Rodolfo Terrón y Vega.

*
**

Entre las fiestas que se preparan en Inglaterra para solemnizar el próximo jubileo de la Reina Victoria, figura un gran thé, que se servirá el día 22 del corriente en Hyde-Park, al que están invitados todos los alumnos de las Escuelas públicas y privadas de Lóndres, cuya edad oscile entre diez y catorce años.

La fiesta infantil será presidida por la augusta señora, y los niños guardarán luego como recuerdo del régio convite, la taza en que le sirvan el thé, que tendrá dos retratos de la soberana: uno como era en 1837 y otro como está ahora.

*
**

Como es de creer que nuestra Excma. Diputación contribuirá á que la provincia de Gerona figure dignamente en la próxima Exposición Universal que debe celebrarse en la capital del Principado, esperamos tomará cuanto antes los acuerdos convenientes para que se dicten y formulen los medios de que deben valerse para sus envíos, los que deseen tomar parte en el gran certamen internacional de 1888.

*
*
*

Se ha declarado por la Dirección General de Instrucción pública que las Juntas locales de primera enseñanza pueden nombrar á los Maestros titulares para desempeñar las clases de adultos establecidas en su localidad y separar libremente á los que carezcan de título profesional para ejercer la enseñanza.

*
*
*

Consejos de *La Higiene* para este mes:

«En gran parte de España, Levante y Mediodía, el verano empieza con este mes, sin esperar al día 21 á que lo marque el calendario.

»Paseos matinales, alimentos, digestión fácil y con pocas grasas, ropas limpias y de poco peso, baños frescos y acortar las dosis de bebidas alcohólicas, son los mejores medios de prevenir las enfermedades propias de esta época.

»Nunca es tan perjudicial para los niños como en el tiempo presente la moda del pelo largo con mechones que casi les tapan los ojos y las orejas, y los trajecitos de punto, origen de afecciones catarrales y de otro género, por el roce y compresión sobre determinados órganos.»

*
*
*

Ha salido con dirección al distrito de Puigcerdá, al objeto de girar una visita, el Inspector de primera enseñanza.

*
*
*

El profesor de Por-Bou se queja y con sobrado motivo, pues se le adeudan nada ménos que siete trimestres del material. A pesar de las reclamaciones y gestiones practicadas, no ha podido alcanzar nada absolutamente.—Sr. Gobernador: obten-

drá el mismo resultado el ruego que le dirigimos de que tienda su vista hacia aquella población y vea de que pague al Maestro lo que le debe?

*
* *

El día 5 del actual se celebraron exámenes públicos en la Escuela de niños del Estartit, y por carta particular que tenemos hemos sabido el buen estado en que se encuentran los discípulos del Sr. Bertran, profesor digno y que con sumo interés se consagra á la enseñanza. Buena prueba de ello son los exámenes que ha celebrado, de los que se guardará grata memoria en la población.

Nuestro parabién al referido maestro.

*
* *

Lemos en *El Magisterio Español*:

«*Los presupuestos en el Congreso.*—En la sesión del día 11, el Sr. Ministro de Fomento hizo el resumen del debate sobre la totalidad.

Después de ensalzar la defensa que del dictámen han hecho los individuos de la Comisión, dijo que no hay entre ese presupuesto y el de los conservadores más diferencia que la incorporación de la segunda enseñanza, y con el proyecto del Sr. Montero Rios en la no división del Ministerio y en la no incorporación de la primora enseñanza.

Consigna que no debe crearse el Ministerio de Instrucción pública por satisfacer las aspiraciones del estado mayor de los partidos, y á la manera que lo han hecho Bélgica y Portugal, sino cuando responda á imposiciones de la opinión.

Estudiando el problema de la enseñanza, afirma que esto es una función social, que pertenece exclusivamente al Estado, sin que quepan distingos de ninguna especie. De esta suerte—añade—podrá el Estado ejercer una inspección adecuada é inmediata.

Defiende la incorporación de los Institutos al Estado, calificándola de ineludible, y se felicita de haber llevado el presupuesto de segunda enseñanza al general del Estado, lamentando no haber podido hacerlo así con el de primera enseñanza.

El Sr. Navarro y Rodrigo se declaró partidario de los que quieren que haya más industriales y menos doctores, y sobre este socorrido y viejo tema,—decimos viejo porque hace ya largos años que *El Magisterio Español* lo defendió por primera vez,—disertó largo rato, ocupándose después de las obras públicas y de la Agricultura.»

* *

«Por los que se dan por bien enterados de los proyectos que tiene en cartera el Sr. Navarro y Rodrigo, se asegura, no sabemos con qué fundamento, que en el Ministerio de Fomento se trabaja muy activamente en la confección del Reglamento para las conferencias que hay de celebrar los Maestros durante los cuarenta y cinco días de vacaciones caniculares.

Es de suponer que en ese Reglamento se concedan dietas á los Maestros que tengan que trasladarse á un pueblo distinto de su habitual residencia, porque de lo contrario resultaría una gran iniquidad que imposibilitaría á muchos de ellos el cumplimiento de la ley.»

*

Dice *El Mensajero* de primera enseñanza de Castellón.

«La Real Academia Española de la Lengua ha introducido en la última edición de su «Epítome de analogía y sintáxis» multitud de reformas de las propuestas por el señor Oca, en la *Critica* que ya saben nuestros lectores dirigió aquella docta Corporación.

Dicha edición (la vigente), se diferencia notablemente de las anteriores en las definiciones, en la exposición de los asuntos y en contener las figuras y los vicios de dicción.

Puede estar satisfecho de su obra el ilustrado profesor de Soto de Cameros, pues su voz es escuchada y atendida por la primera autoridad lingüística de España.

Es digna de gratitud la diferencia que la Real Academia de la Lengua dispensa al Magisterio, pues ya en otras ediciones de su Epítome encargó su redacción, casi íntegra, á distinguidos maestros públicos.»

APUNTES PARA UNA OBRA
DE
PEDAGOGIA,

POR EL

D. R. BERRA,

obra premiada en Buenos-Aires,

consta de un tomo 4.º mayor de cerca 800 páginas, á la rústica y cuesta 58 reales en esta ciudad y 60 remesándose por correo.

De venta en esta Imprenta y Librería.

NOCIONES

de

GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.

CANTOS ESCOLARES

PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES Y DE PÁRVULOS.

LETRA Y MÚSICA

DE

D. PEDRO ARNÓ,

forma un tomo de 80 páginas en 4.º de buena y clara impresión, con su parte de música correspondiente á cada composición en verso, y cuesta solo

2 pesetas,

hallándose de venta en esta librería.

OBRAS

DE

D. MANUEL ILLA Y MASFERRER,

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Breve resúmen de Geografía, para uso de las Escuelas de ambos sexos; divídese en tres cuadernos:

El primero, comprende la explicación de los mapas de España y Mundi, á 37 céntimos ejemplar y 3 pesetas docena.

El segundo, la explicación de los mapas de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, á 37 céntimos ejemplar y 3 pesetas docena.

El tercer, la Geografía astronómica y uso de las Esferas terrestre, celeste y armilar, seguido de un apéndice de los principales meteóros, á 50 céntimos ejemplar y 4'50 pesetas docena.

Nociones del sistema métrico decimal; divídese en dos partes:

La primera, se desarrolla metódica y claramente todo el Sistema métrico, á 50 céntimos ejemplar y 4'50 pesetas docena.

La segunda, con los ejercicios prácticos, á 50 céntimos ejemplar y 4'50 pesetas docena.

Breve compendio de Prosodia y Ortografía de la lengua castellana, acomodado á las reformas introducidas por la Real Academia en su última edición, á 75 céntimos ejemplar y 6 pesetas docena.

Las cuatro tablas de Aritmética, y un resúmen de la primera parte de breves nociones del Sistema decimal, á 18 céntimos ejemplar y 1'50 pesetas docena.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO.

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100
—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto

de ocho números ó grados, á 20 rs. 100.—Caracter Inglés, redondilla y gótico, gráficos, á 30 reales 100.